

TAVEX ALGODONERA, S.A.

D: Rubén Bernat Enguídanos, en su calidad de apoderado de Tavex Algodonera, S.A., con domicilio en c/Gabiria nº 2, Bergara (Guipúzcoa), comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que Santista Textil, S.A., sociedad filial de Tavex, ha firmado un acuerdo, sujeto al correspondiente proceso de revisión legal o *due diligence*, para la venta al fondo inmobiliario Bracor de los inmuebles donde se ubica su planta industrial en la ciudad de Americana (Estado de Sao Paulo). El acuerdo ha sido firmado bajo la modalidad de *sale and lease back* y contempla (i) la venta de los referidos inmuebles por un importe mínimo de 100 millones de reales brasileños (alrededor de 37 millones de euros), estando el precio definitivo pendiente de ser fijado por las partes y (ii) un acuerdo de arrendamiento de dichos inmuebles por la sociedad por un plazo de 15 años, con opción de prórrogas sucesivas a su vencimiento por el mismo plazo. Está previsto que la operación se concluya en un plazo de 90 días.

El importe de esta operación será destinado a la reducción de la deuda del grupo.

Lo que se comunica en Madrid, a 31 de marzo de 2008.

Fdo.: Rubén Bernat Enguídanos